

La deuda pendiente de la ley de gasto electoral

Modernizar el Servicio Electoral es un requisito clave para regular efectivamente la relación entre el dinero y la política.
Por Eduardo Engel

La creación de los comités electorales y el sistema de financiamiento público que se implementó en 2009, así como la reforma constitucional que permitió un control judicial más amplio sobre el uso del dinero en política, son medidas que se tomaron para garantizar la transparencia y la equidad en el proceso de elección.

Sin embargo, en estos últimos tiempos, se han producido cambios que han comprometido y aun debilitado a caballo de la reforma electoral de 2009. Cuando se trata de medir por cuánto se pueden gastar, los políticos tienen el poder de

En la política, los límites al gasto electoral no se respetan debido a la falta de control por parte del Servel.

crear o destruir el límite que se les aplica al Servicio Electoral (Servel).

Desde la creación del sistema, la política electoral ha estado sujeta a cambios que han comprometido el espíritu original de la reforma electoral. En primer lugar, se han producido modificaciones en el monto que se puede gastar en una campaña electoral. Por ejemplo, se ha permitido que los políticos gasten más dinero en campañas electorales que en otros momentos de su vida política. Esto ha ocurrido debido a

una reforma que permitió a los políticos gastar más dinero en campañas electorales que en otros momentos de su vida política. Esto ha ocurrido debido a una reforma que permitió a los políticos gastar más dinero en campañas electorales que en otros momentos de su vida política.

Una reforma que permitió a los políticos gastar más dinero en campañas electorales que en otros momentos de su vida política. Esto ha ocurrido debido a una reforma que permitió a los políticos gastar más dinero en campañas electorales que en otros momentos de su vida política.

una reforma que permitió a los políticos gastar más dinero en campañas electorales que en otros momentos de su vida política. Esto ha ocurrido debido a una reforma que permitió a los políticos gastar más dinero en campañas electorales que en otros momentos de su vida política.

Una reforma que permitió a los políticos gastar más dinero en campañas electorales que en otros momentos de su vida política. Esto ha ocurrido debido a una reforma que permitió a los políticos gastar más dinero en campañas electorales que en otros momentos de su vida política.

una reforma que permitió a los políticos gastar más dinero en campañas electorales que en otros momentos de su vida política. Esto ha ocurrido debido a una reforma que permitió a los políticos gastar más dinero en campañas electorales que en otros momentos de su vida política.

Una reforma que permitió a los políticos gastar más dinero en campañas electorales que en otros momentos de su vida política. Esto ha ocurrido debido a una reforma que permitió a los políticos gastar más dinero en campañas electorales que en otros momentos de su vida política.

ralta para mantener los niveles efectivos de gastos.

Por el momento se buscan para agotar los límites al gasto contemplados por la ley, el Ejecutivo presentará hace unos días una iniciativa que debilitaría el límite: el de fiscalización que el Servel realiza en la actualidad. Esta propuesta propone un "perdón" a quienes no entregaron sus declaraciones de ingresos y gastos dentro del plazo establecido por la ley (en 1984 de los candidatos) e a quienes dichas declaraciones las fueron rechazadas (en 1985). Es difícil argumentar que los candidatos y partidos se están adaptando a una nueva legislación, cuando ésta ya se había aplicado en la elección municipal del año.

En lugar de perdones, lo que se necesita es una serie de medidas para fortalecer el rol fiscalizador del Servel. Serías de este tipo frecuentemente tienen problemas para cumplir su rol fiscalizador, porque uno de los puntos temáticos en la mayoría de las legislaciones sobre la ética de gobierno es que el ente que fiscaliza sus actividades sea débil. Se requiere, por tanto, que la Presidencia represente a la ciudadanía liberando un proceso que del mayor grado de profesionalismo e independencia al Servel.

Una primera medida que puede tomar la Presidencia es incorporar al Servel al Consejo de Alta Dirección Pública, de modo que la designación del director del servicio se haga con criterios estrictamente profesionales y sin cuenta con mayores grados de independencia.

La primera misión de un director fortalecido por este proceso debería ser modernizar el servicio, separando la institucionalidad encargada de controlar y fiscalizar el gasto electoral de aquella encargada de organizar y controlar los procesos electorales. Medidas adicionales incluyen realizar fiscalizaciones póstumas durante las campañas electorales y establecer la obligación de que cada candidato tenga una cuenta corriente libre de ingresos y egresos de gasto electoral. Estas y otras medidas permitirán modernizar el Servel, un requisito clave para regular efectivamente la relación entre el dinero y la política. ■